



Se suscribe en la oficina de este periódico calle de los Abades, número 17 cuarto principal, y en las librerías de Cruz y Miyar en frente de las gradas de San Felipe y calle del Príncipe: en Murcia en la de Benedicto: en Toledo en la de Hernandez: en Valencia en casa de D. Majin Closas: en Jaen en la de Carrion: en Granada en la de Martínez Aguilar: en Sevilla en la de Aragon y compañía: en Málaga en la de Martínez Aguilar: en Badajoz en la de Patron é hijo: en Córdoba en la de Berard: en Alicante en la de Carratalá: en Cadiz en la de Ortal y compañía: en Lisboa en la de Rey: en Palma de Mallorca en la de Carbonello: en Valladolid en la de Santander y Fernandez: en Palencia en la de la Viuda de Fuente: en Santiago en la de Rey Romero: en Zaragoza en la de Yague: en la Coruña en la de Martínez Cardeza: en Zamora en la de Vallecillo: en Salamanca en la de Blanco: en Barcelona en la de Brusi: en Oviedo en la de Longoria: en Logroño en la de Olozaga: en Santander en la de Ajá: en Pamplona en la de Longas: en Burgos en la de Villanueva: en Vitoria en la de Barrio: en Bilbao en la de García: en Bayona en la de Gosse rue Prebendiers número 11: en París en las de Bossangé frères, rue saint-André-des-Arcs, y de Rey et Gravier, quai des Augustins núm. 57.

Precios de la suscripción por un mes 26 rs. por 3 meses 74 rs. por 6 meses 144 rs. y por un año 280. Para recibirlas por el correo franco de porte se pagará además de la suscripción la cantidad de 10 rs. mensuales.

Se vende en las librerías de Cruz y Miyar, en frente de las gradas de S. Felipe, y calle del Príncipe, y en la calle de Carretas en casa de Sanz.

GOBIERNO.

Circular del Ministerio de hacienda.

Enterado el Rey de que son varias las solicitudes y recursos que se dirigen á esta secretaría del despacho, con el fin de que se disponga la devolución de géneros de ilícito comercio aprehendidos por los individuos del resguardo, ó en otra forma, cuando se está siguiendo causa ante el tribunal de justicia para la declaracion del comiso; y convencido S. M. de que en el exámen é instruccion de esta clase de pretensiones se ocupa inútilmente el tiempo, que necesitan las dependencias de hacienda pública para el desempeño de sus funciones respectivas, sin que pueda adoptarse otra resolucion que la de que los interesados usen de su derecho con arreglo á las leyes, ha tenido á bien mandar que no se admitan instancias de la indicada especie, pues aquellos deben practicar las gestiones que consideren convenientes ante el juez ó tribunal en que se halle radicado el conocimiento de la causa ó expediente contencioso de que se trate. Y de real orden lo comunico á V. para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de setiembre de 1821.

Antonio Barata.

OTRA.

SECCION DE RECAUDACION

He dado cuenta al rey de las exposiciones que varios intendentes de las provincias, y la direccion general de aduanas y resguardos han hecho al ministerio de mi cargo, acerca de las dificultades que se presentan para la enagenacion de los géneros extranjeros de algodón, procedentes de comisos por el método prevenido en el artículo 4.º de la real orden circular de 9 de mayo último, y son causa de que se entrie el celo del resguardo, y demas que deben concurrir á la persecucion del fraude, con grave daño de la industria nacional y de los valores de la renta de aduanas.

Al propio tiempo se ha enterado S. M. de otros puntos de que por incidencia se trata en las referidas exposiciones, y con presencia de todo, ha tenido á bien mandar, oido el dictámen de la expresada direccion de aduanas, lo siguiente:

1.º Queda derogado el artículo 4.º de dicha circular de 9 de mayo, en que se dispuso la enagenacion de los géneros extranjeros de algodón, procedentes de comisos por medio de rifas en lotes de cincuenta á cien duros.

2.º Los géneros que existen de esta clase, y los que se comisaren en adelante se venderán por menor en las aduanas, pieza por pieza, en los términos prevenidos en el artículo 24 de la real instruccion para la formacion de causas de contrabando, espedita en 8 de julio de 1805.

3.º Lo mismo se hará con los demas géneros comisados que no fueren de algodón.

4.º Cuando por falta de compradores en el punto donde se halle establecido el juzgado de negocios contenciosos de la hacienda pública, que conozca de la causa respectiva, no pueda darse salida con un precio regular á los géneros comisados, se podrán trasladar á la capital de la provincia de cuenta y riesgo de los aprehensores y con su conocimiento; á fin de proporcionar su venta con mas ventajas.

5.º En las aprensiones que hiciere el ejército; la milicia nacional, ú otras personas ó corporacion particular, sin cooperacion de individuo alguno del resguardo, no se aplicará al fondo de este ninguna parte del comiso, con arreglo á lo establecido en los artículos 11 y 12 de la referida circular de 9 de mayo.

Y 6.º A la venta de géneros comisados po-

drá asistir el sugeto, que á este fin eligieren los aprehensores. Y lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes á su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 9 de setiembre de 1821. — Antonio Barata.

Contaduría mayor.

Para dar cumplimiento á una real orden que por el excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de Hacienda se ha comunicado á esta contaduría mayor de cuentas de la nacion, acordado la misma se presente en las oficinas de su cargo sitas en el piso principal de la casa llamada de los Consejos, los acreedores á la comision de vestuarios que desempeñó en Sevilla en los años de 1808 y 1809, el mariscal de campo don Ignacio Alvarez Campana, para que con presencia de los créditos dados por este, que deberán exhibir los interesados por sí ó por medio de sus apoderados se les espidan las equivalentes certificaciones; en inteligencia de que de no verificarlo en el término de un mes contado desde hoy dia de la fecha, les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 13 de setiembre de 1821. — El marqués de las Hormazas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 29 de agosto.

Se dice que el ultimatum del gobierno Ruso fue acompañado de una nota, en que se leen estas palabras, "que si los turcos no se conducen mejor en lo sucesivo, las potencias aliadas no les permitirán permanecer en Europa." Se podria pensar que semejante lenguaje empleado con una potencia en guerra con sus propios súbditos, sin vigor, sin recursos, sin aliados y sin ejércitos disciplinados, bastase para intimidarla y asegurar, al menos por algun tiempo, la continuacion de la paz, ó mas bien para que cese un azote público que horroriza la cristiandad. Pero los que aplican á los turcos las máximas comunes de la prudencia ó de la política, ni conocen el estado de este pueblo bárbaro, ni la naturaleza de su gobierno. Aunque en apariencia el Sultan y su Divan ejercen un poder absoluto; aunque por sí mismos se hallasen dispuestos á someterse abiertamente para conservar por algun tiempo su autoridad tiránica, sin embargo la cuestión de la guerra, ó de la paz no depende solamente de ellos, sino de la voluntad del ignorante populacho, de la feroz soldadesca que tan poco prevee, cuanto menos calcula las consecuencias de su ciego furor, que ya una vez en movimiento solo puede reprimirse por la fuerza: así que, esta amenaza que debia humillar y vencer la arrogancia del gobierno, probablemente, no habrá hecho mas que excitar las pasiones de los turcos, y será preciso que el Sultan condescienda con su demanda, ó que su temeridad le cueste la cabeza. (Sun).

El Courrier inserta una carta particular de Constantinopla de 25 de julio, cuyo tenor es el siguiente:

"Se esparcen nuevos rumores acerca de la guerra con Rusia. Las pretensiones de esta potencia son de tal naturaleza que el rompimiento de las hostilidades nos parece inevitable. Ayer y los dos dias anteriores ha habido junta de ministros turcos, y hoy una conferencia particular, entre estos y todos los ministros extranjeros sobre este asunto. El Lord Strangford tiene mucho mas influjo que los demas embajadores, y parece que la sublime puerta se agita bastante por conocer á punto fijo las disposiciones de la Gran Bretaña y de las otras potencias, á fin de saber si en caso de un rompimiento con la Rusia, sostendrian á los turcos.

"Los ocho dias prefijados por la Rusia para recibir una respuesta decisiva á sus demandas espiran mañana, y se dice que en caso de negativa por parte de la Puerta, nada es capaz de impedir la guerra. La opinion de muchos diplomáticos es de que accederá; y por otra parte, personas que ocupan puestos elevados han declarado que la guerra era inevitable. Así lo piensan la mayor parte de los turcos por mas impolitico que sea de su parte el tomar semejante resolucion; harto trabajo tendrán en someter á los griegos; el tiempo nos dirá lo que hay en esto.

"Continuamos gozando aquí de alguna tranquilidad. La matanza de los griegos es menos frecuente de algun tiempo acá. Veinte y tres han sido traídos de las provincias del norte, diez de los cuales han sido decapitados, y los demas enviados á galeras.

"El cónsul inglés Mr. James ha sido muy mal tratado por los griegos en Tagandorf; le han dejado por muerto, pero aunque ha sido gravemente herido, principia ya á restablecerse.

"Esperamos con impaciencia el dia de mañana que debe decidir de la guerra ó de la paz. Los comerciantes no han hecho preparativo alguno, lo que es de buen agüero, porque piensan que será favorable el resultado de todo este negocio. Creo que los ingleses se verán obligados á dejar este país.

"El influjo del Lord Strangford con la Puerta les protegerá sin duda; pero nosotros tendremos siempre que encerrarnos en nuestras casas durante algunos dias, y aun quizá durante algunos meses."

ALEMANIA.

Stuttgart 25 de agosto.

S. M. la reina ha dado á luz con toda felicidad ayer mañana una princesa, y tanto la augusta madre como la recién nacida gozan de la mejor salud.

La causa de los griegos excita aquí el mayor entusiasmo, y á pesar de que se ha insertado en los periódicos la proclama del librero Mr. Echard, se han reunido ochenta y dos personas para formar una asociacion en favor de estos nuevos héroes. El librero Cotta ha suscrito por dos mil florines, y de tal modo se va aumentando cada dia el número de suscritores que ya se estienden hasta Ulma y Heilbronn. Se cree que la mayor parte de las ciudades seguirá este ejemplo.

Pero mientras que en Alemania se ocupan en buscar medios de ayudar á los enemigos de los turcos y de contribuir al triunfo del evangelio; el fanatismo religioso y la supersticion van haciendo estragos en la religion y deshonrando la humanidad. En Dresde acaba de formarse una nueva secta bajo el nombre de Stefanianos, á cuya cabeza está un ministro protestante, que lo recibe en su propia casa, y en ella rezan y hacen sus preces. Muchos de ellos han caído en una especie de frenesí, de modo que los unos asesinan y los otros se matan. El doce de este mes una dama de carácter mató á una criada por efecto del celo religioso que la agita; se la prendió, y ésta en la cárcel; pero se regocija de lo que ha hecho, y dice que por este medio espera llegar mas pronto á la mansion de Jesucristo.

Frankfort 25 de agosto.

Sabemos por buen conducto, que aun no está cerrado todo camino de conciliacion entre la Puerta y la Rusia, y es lo cierto que las enérgicas representaciones de los ministros de las grandes potencias han hecho al Divan que ceda y no persista en sus contraposiciones. Cuando Mr. Strogonoff estaba ya embarcado aún, le

embió una nota el Reis effendi que contenía la adhesión de la Puerta á las intimaciones de la Rusia; pero Mr. Strogonoff no quiso recibirla porque segun sus instrucciones le estaba prohibido escuchar nuevas proposiciones si en los ocho dias contados desde el ultimatum no se aceptaban las condiciones propuestas; sin embargo Mr. Lutzow y el lord Strangford han hecho todo lo posible por hacer que cambie de resolución Mr. Strogonoff, y todavía no se sabe si lo han logrado, porque es indudable que no salió el 31 de agosto despues de medio dia segun algunos lo habian asegurado, ni llegó á Odessa el 4 de agosto como ha querido sostenerse.

Una carta dice tambien que el gran señor, apesar de todas las instancias de los ministros de las grandes potencias, se ha negado hasta el último momento á conceder á Mr. de Strogonoff el firman que habia pedido para partir con toda seguridad, y lo mas que ha obtenido este cuerpo diplomático es la palabra formal de que ni se visitará, ni se detendrá el navio en que quieran darse á la vela dicho embajador y su séquito. Por lo demas, el Divan se ha decidido á transmitir directamente á San-Petersburgo su respuesta al ultimatum ruso, puesto que Mr. Strogonoff no ha querido recibirla.

Idem 30 de agosto.

El *Corresponsal de Nuremberg* inserta una proclama que se dice haber llegado de Pesth á Viena concebida en estos términos:

«¡Macedonios! ¡griegos! El estandarte de la libertad ondea sobre la cima del olimpo y sobre la cuspide del Pindo. Los magníficos monumentos, las columnas, las tumbas de nuestros héroes han dejado de existir: solo las montañas de nuestra patria, estos trofeos eternos de nuestra gloria, resisten todavía á la gúadaña del tiempo. ¡Macedonios! ¡descendientes de Alejandro! reunámonos en derredor de estas montañas, venzámonos ó muramos en torno de ellas: los que de entre nosotros sucumban en esta gloriosa lucha, añadirán un nuevo timbre á las glorias de sus padres, y este esplendor difundirá el espanto en el corazón de los bárbaros. ¡Macedonios! ¡hijos de Alejandro! ¡descendientes de los que han conquistado el mundo, tomad las armas, ¡oprobio á los que sufren por mas tiempo verse gobernados por un miserable puñado de bárbaros! Los montes y los valles son libres; el signo de la tiranía no se ostenta sino en las fortalezas. Mas en vano los bárbaros se guarecen en los muros de Salonica, de Jenizzar, de Curalla ó cualquiera que sea el nombre de sus madrigueras: estos muros caeran por el hierro de los macedonios; nosotros vengaremos el vilipendio de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestras hijas en la sangre de los bárbaros. Por tres veces hemos vencido ya. Philipopolis está en nuestro poder; nuestros héroes conquistaron esta ciudad en pocos dias. Stagira ya no existe: los griegos han destruido esta ciudad del filósofo, convertida en asilo de la barbarie. Algunos han perecido ya, otros perecerán: pero nuestras filas se aumentan y se aumentarán de dia en dia.»

«El señor tendrá piedad de las víctimas que han sido inmoladas sobre el altar de la libertad: al verlas sus hermanos, imploraran por ellas la misericordia del Eterno. ¡A las armas macedonios! ¡A la libertad griegos de todos los países! El mundo tiene fijos sus ojos sobre nosotros.»

«En el campo delante del Olimpo el 20 de julio. Firmado = Odises, comandante en jefe de los macedonios. = Firmado = Alejandro de Stagira.»

TOSCANA.

Liorna 17 de agosto.

La *Gaceta* de Francia publica lo siguiente: las noticias que recibimos de Chipre son de fecha atrasada y solo contienen los pormenores de los horribles y sangrientos castigos que los turcos han ejecutado en esta isla. El gobernador de ella con pretexto de sospechosos, ha mandado degollar, empalar, ó dar otros géneros de muerte á un gran número de personas distinguidas entre las cuales se cuentan el *Hgerománé* de la iglesia de Nicocia que era un sacerdote generalmente estimado, y cinco papás venerables de la misma comunión. Ponen presos á todos los que tienen fama de ricos, y se les echan en cara las antiguas disputas que han tenido con los turcos como si fuesen crímenes recientes y pruebas de conspiración. El arzobispo de Larnaca, ciudad de la costa oriental de Chipre, que hace mucho tiempo ejercía esta autoridad, ha sido despojado de ella, y de todo medio de resistir á la opresión, y de que sus hermanos le socorran. Uno de sus arciprestes ha sido encerrado en un calabozo sin otro motivo que haber recibido una carta insignificante de Constantinopla; y su superior no ha podido aliviar su triste suerte. La correspondencia con Constantinopla se halla interrumpida del todo.

Han llegado últimamente de Siria dos mil soldados y se esperan otros tantos. Todos los europeos estan estremunente consternados, y los cónsules

han remitido por vias indirectas cartas á Constantinopla dirigidas á sus respectivos ministros á fin de que obtengan de la Puerta las ordenes necesarias para restablecer la seguridad y tranquilidad de la isla. El gran Visir que se hallaba desterrado en ella, y que llegó el 10 de junio á Nicocia, ha sido degollado por un Capidgi-Bachi.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

En nuestro número de ayer publicamos una carta de Lima inserta en el diario mercantil de Cádiz, por la cual se ve que no es tan desesperada la situación de aquella parte de América sobre todo si el gobierno se apresura á enviar socorros marítimos que puedan oponerse á los esfuerzos de San Martín y de Cochrane.

Hoy publicamos la siguiente copia del oficio que los gefes del ejército nacional pasaron al Excmo. señor Virrey del Perú, el cual da á conocer del modo mas positivo el estado de aquel reyno, sirviendo al mismo tiempo para hacer reflexiones profundas sobre todo el contenido y resultados de tal documento.

«Los gefes del ejército nacional que suscriben, cuando ven desmoronarse el edificio político en esta parte de América: cuando notan un aumento progresivo en el enemigo, y una decadencia rápida en nuestros medios de defensa cuando la falta de recursos en el centro mismo de ellos deja nulos los planes mas bien combinados: cuando las providencias del gobierno que exigen un profundo silencio en circunstancias actuales son sabidas del enemigo, y del público antes que de los mismos encargados de su ejecución: cuando ven á aquel rodeado de personas, sospechosas de los buenos, sino declaradas abiertamente por enemigas de la nación, cuando ven próximo á una completa ruina el virreinato y con él la América toda y ajado el pundonor nacional: cuando se ven dirigidos por un gobierno que carece de energía en sus providencias, de subsistencia en sus planes, que no disfruta de concepto alguno en el ejército ni en los pueblos, y que por lo tanto no es respetado de nadie, cuando ven, en fin, inevitable la pérdida de estos países, y comprometida su existencia política, y la de sus subordinados, creen que no cumplirán con los deberes que les impone su destino para con estos, para con el monarca de quien dependen, para la nación á que pertenecen, y para sí mismos si callasen por mas tiempo, y permitiesen la continuación de los males que nos aquejan y se aumentan los peligros que nos rodean.»

«Un enemigo inferior en fuerzas y recursos desembarcó en nuestras costas, confiado mas en la apatía é ineptitud del gobierno que en la opinión que le favorecía. Un hombre inesperto y de ningunas aptitudes morales, se pone á su frente para impedirle sus progresos: comision interesantísima, delicada y digna por lo tanto de mas madurez y seguro consejo. El enemigo progresó cuanto le permitía el país, se proveyó de caballos, víveres y reemplazos: su establecimiento en tierra se hizo con la misma tranquilidad que se pasan los límites de una provincia á otra; quedaron nulas las buenas disposiciones y patriotismo de virtuosos ciudadanos resueltos al último sacrificio, fueronlo estos de un modo que aun arranca lágrimas á los buenos, y Quimper de quien hablan los gefes que suscriben, concluye por entregar sus tropas al enemigo en una vergonzosa sorpresa; resultados todos inevitables de una elección tan descabellada, que empezaron á animar al enemigo á alentar á los malignos, y á intimidar á los buenos con el ejemplo de sus compañeros, sacrificando á la impericia y poco cálculo del gobierno.»

«Una parte del ejército enemigo se desprende sobre las provincias interiores. Contaba aquel con la oposición decidida de los pueblos, y quizá con el seguro apoyo de algunas de sus primeras autoridades sospechadas de todos menos del gobierno que ha tenido la desgracia de ver siempre de distinto modo que los demas. Nada mas necesario que evitar sus adelantos y librar el interior de una subversion completa; pero la apatía é inesperecia hizo que no se tuviese en mas de un mes noticia alguna de semejante movimiento. Arenales estuvo en la raya del Cuzco; amenazó al ejército mismo en su existencia y comunicaciones; y á no ser por combinaciones felices, aunque no del gobierno ya no existirían para nosotros las provincias de Huancavelica, Huamanga el Cuzco y Arequipa, y ya serian inútiles los esfuerzos de este ejército para la conservación de la capital. Males incalculables sin mas origen que la falta de exploradores y de espías.»

«Sábase por fin, aunque tarde, el movimiento de Arenales, sábase igualmente que otra division al mando de Alvarado debía marchar al cerro de Pasco á proteger la reunion del primero; y en lugar de deshacer esta combinacion con la division de vanguardia, situada en Chancayllo, desmémbrase esta, se la hace retroceder desde los altos del Achal, cuyo movimiento habia bastado solo para que no se separase Alvarado del grueso

del ejército, pero sin embargo destinase una expedicion al cerro de Pasco á objetos que ya no existian y siguiendo el poco calculo en las combinaciones, señalase una fuerza que si era muy superior á la de Alvarado, no bastaba ni por su calidad, ni por su número á la nueva operacion de impedir el paso á Arenales. El triste y trascendental resultado de esta operacion, previsto por todos los gefes pensadores del ejército, probó lo falso de esta medida.

«De época antigua venian las sospechas sobre las opiniones de la mayor parte de los oficiales de Numancia. Estas llegaron á ser realidades algun tiempo despues. La opinion pública las descubrió en pasquines, anónimos y conversaciones. Varios gefes hicieron demostraciones enérgicas.

«Sin embargo no se tomaron las medidas necesarias y en su lugar se dejó este cuerpo en la vanguardia como única fuerza de ella; que fue lo mismo que animarlo á la ejecución de su meditado proyecto. Paso escandaloso que disminuyó nuestro ejército, aumentó el del enemigo; apocó nuestra fuerza moral y puso la capital en estado de perderse; y tal vez se hubiese perdido á no ser por la cobardía del enemigo, y paso que pudo y debió evitar el gobierno sin la degradación que le ha perseguido de errarlo todo.»

«Pero no consisten en estos hechos los principales datos en que se apoyan los gefes para calificar de erronea la conducta del gobierno que debió dirigir sus miras y celo á formar ejércitos proporcionados á los peligros que de larga fecha nos amenazaban: á asegurar los medios de subsistencia, estableciendo un plan bien calculado y constante de economías, y asegurar la tranquilidad de las provincias colocando á su cabeza hombres aptos y de fidelidad probada, separando con pretestos especiosos á los que daban sospechas ó no eran para el caso. Veamos si se obró en este sentido, ó si procuró todo lo contrario.»

«Cuando repetidas noticias aseguaban el proyecto de san Martín de invadir este virreinato despues de haber concluido en Chile con la division de Osorio, perdida que sin aventurar nada se puede atribuir al gobierno; como igualmente la de la fragata Isabel y demas buques que fue una consecuencia de la primera, se trató de formar en Lima un ejército que asegurase la capital y costas inmediatas y en Arequipa una division para cubrir aquella provincia. La experiencia habla acreditado que el soldado americano propenso á la desercion en todas partes, lo era infinitamente mas al alcance del reclamo de sus familias. A pesar de este convencimiento, de las enérgicas demostraciones de varios gefes y de que los peligros no estaban tan próximos que no diesen lugar á reemplazar los cuerpos con gentes de provincias lejanas, se despreciaron estas verdades y la recluta al fin se compuso de las mas inmediatas; de que resultó que los cuerpos fueron un desposito, obligados á reemplazarse en casi toda su fuerza cada dos meses ocasionando esta conducta grandes gastos y desaliento en los gefes. Algunos cuerpos de milicias llegaron á tomar una actitud tan militar que igualaban á los de linea, pero la imprevisión los descuartelaba continuamente bajo pretexto de falta de recursos cuando estabamos muy lejos de tocar este extremo y por noticias que á su antojo y para la consecucion de sus miras mercantiles difundian los extranjeros y algunos nacionales mas atentos á sus intereses que á los progresos de la causa. Y cuando el enemigo se hallaba quizás abordo, cuando repetidos avisos anunciaban la verificación de su proyecto, se mandan licenciar tropas en el ejército del Perú y en la division de Arequipa; medida escandalosa y que unos atribuyeron á traycion notable y otros á una crasa ignorancia. (Se concluirá.)»

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

BARCELONA.

Parte que comprende todo el dia 4 de setiembre de 1821.

Lozaretto sucio. Existencia anterior 10. Entrados 6 acometidos 11. Salidos 3. Convalecientes 0. Muertos 0. Casa de la Virgen estramuros de la ciudad. Existencia anterior 4. Entrados 6 acometidos 5. Salidos 0. Convalecientes 0. Muertos 3. Existentes 6. Barceloneta Existencia anterior 6. Entrados 6 acometidos 11. Salidos 0. Convalecientes 0. Muertos 4. Existentes 13. Total. Existencia anterior 20. Entrados 6 acometidos 17. Salidos 3. Convalecientes 0. Muertos 7. Existentes 27.

El entrado en el Lazareto es un guarda sucio del puerto. Los tres salidos han pasado á la convalecencia. Los entrados de la casa de la Reyna proceden uno de Jesus, los restantes de la Barceloneta antes de su incomunicacion. No ocurre otra novedad.

De orden de la M. I. junta municipal de sanidad, = Francisco Aliés, vice secretario.

Sobre los acontecimientos de estos dias en Zaragoza.

Cualquiera que lea algunos de los artículos y papeles publicados en los últimos dias en esta ciudad, formará una idea muy equivocada de los hechos y acontecimientos, que nos han tenido en continua alarma y agitacion. Seria pues criminal el silencio en un asunto en que se ha querido por algunos comprometer el honor del pueblo mas heróico y de las autoridades que le dirigen. Entre otros, no puede leerse sin indignacion un impreso firmado por P. P. y C. : J. G. S., en el cual no habrá dejado de notarse todo cuanto es capaz de formar un conjunto ó compuesto desgraciado y fatal; dejando á un lado aquello de empezar como los obispos Nos, y en la misma linea retirarse de la palestra uno de los compañeros, y el quedar algunas cláusulas tan capadas, que se la doy al mas pintado el que nos explique lo que se quiso decir; vengamos al asunto.

El medio mas eficaz de refutar las imposturas y tergiversaciones de los hechos que en aquel y algun otro artículo se han publicado, será el de referir breve y sencillamente el principio, medio y fin de lo que en estos dias ha sucedido. No busquemos misterios donde no los hay, ni pintemos jamas las cosas con otros colores que los de la verdad. Yo apelo al juicio de todo hombre sensato y despreocupado, que haya estado en Zaragoza desde los últimos dias de agosto; y haya observado imparcialmente la cadena de los sucesos. El primer eslabon de esta fue la voz que se esparció y se aumentó gradualmente de que en Zaragoza habia una facción que trabajaba en destruir el sistema constitucional, y establecer un gobierno republicano, para cuyo efecto se iban haciendo prosélitos de todas las clases, y aun se añadía, que esta trama tenia relacion con otras semejantes de algunas provincias. Este rumor se generalizó en términos que hasta llegaban á señalarse con el dedo las personas que se decía andaban en aquella maroma; aunque, como sucede en tales casos, se incluía en el complot á sujetos que se hallaban muy distantes de semejantes delirios. La autoridad superior gubernativa de la provincia examinó el fundamento de unas voces que habian empezado á agitar los ánimos de un pueblo tan amante de las instituciones que nos rigen, y cuando vió que la cosa no era tan fundada y aérea como algunos han querido persuadirnos, dió aviso al poder judicial para que examinase los testigos que pudieran declarar en un asunto de tanto interes, y procediese á lo demas que correspondiera con arreglo á las leyes. Formado el sumario por uno de los jueces de primera instancia, se halló justificacion del hecho, esto es, de que efectivamente se trabajaba en Zaragoza para el establecimiento de un gobierno anticonstitucional, se encontró mérito para la prision de don Francisco Villamor, y se ejecutó esta con todas las formalidades que previene la Constitucion y las leyes. La impresion que esto causó en los ánimos, no puede ignorarla el que haya existido en Zaragoza en aquellos dias, siendo muy propio del celo y deber del señor gefe político el calmar, como calmó en efecto aquella inquietud; pronunciándose tan constitucional y enérgicamente por medio de las proclamas que iba publicando, segun lo exigian el estado del espíritu público y demas circunstancias. El piloto que dirige una nave es el que en medio de la tormenta conoce la direccion que le debe dar; y yo quisiera en las borrascas políticas con el timon en la mano á esos semi-críticos, que con gran serenidad y frescura, como que ninguna responsabilidad tienen sobre sí, se divierten en morder por sistema todo lo que se hace y se dice; pero sigamos el hilo de la historia, respondiendo primero á la pregunta, que con tanto enfasis hacen algunos, que parece quieren entender todas las cosas al revés. ¿Qué cuadro es ese de que se horrorizarán los zaragozanos cuando se les presente en toda su estension? Este cuadro es el plan y proyecto del establecimiento de otro gobierno y los medios de ejecutarle, cuyo hecho ó realidad estaria justificada suficientemente, pues en otra forma no se hubiese obrado judicialmente, como se ha obrado, y en breves dias sabrá el público el resultado. Tengamos un poquito de paciencia que el tiempo todo lo descubre. Vengamos ahora al punto principal de la cuestion, y reflexionemos sobre cuanto se ha dicho y hecho con respecto al Señor general don Rafael del Riego. El gobierno supremo en uso de una de las facultades que la misma Constitucion le concede, dispuso que pasase de cuartel á la plaza de Lérida, cesando en la comandancia de las armas de esta provincia. ¿Y por qué hace semejante cosa el gobierno? ¿Qué crímenes ha cometido aquel general? Estas dos preguntas nacen de un error, y es el de suponer que para relevar á un comandante general del mando militar de una provincia, y lo mismo digo á cualquier otro empleado público, de una comision ó encargo que el gobierno le haya conferido, sea necesario un delito y la formacion de causa. Repito que es un error, en el que solo puede incurrir el que ni siquiera haya leído una vez la Constitucion de la monarquía. Para remo-

ver á un funcionario público de una provincia á otra, ó para mandarle cesar en un encargo que se le habia cometido, no se requiere mas, si es que el que tiene en sus manos las riendas del gobierno, juzga conveniente disponerlo asi; y si á cada disposicion de esta clase hubieramos de pedirle cuenta de por qué lo hace, ademas de infringir la misma Constitucion, seria preciso publicar cosas que por su naturaleza llevan consigo el caracter de la reserva. El que por la exoneracion del mariscal de campo don Rafael del Riego haya inferido que es criminal, ó que lo es la conducta del gobierno en relevarle sin formacion de causa, y sin dar una satisfacion de los motivos que haya tenido, está muy lejos de discurrir constitucionalmente; y si intenta seducir á los incautos con aquella falsa doctrina, es un anarquista, enemigo del orden y de la pública tranquilidad. Sin embargo es un hecho, que la orden de dicha exoneracion llegó en los momentos en que los ánimos estaban inquietos con la idea de los proyectos republicanos, y sea por esto ó por lo que quiera; lo cierto es que la venida de aquel general á Zaragoza ni era prudente en medio de aquella fermentacion, ni parece tenia objeto, puesto que su destino era á la plaza de Lérida. El que diga que el dia 2 al saberse la venida del general Riego á Zaragoza despues de haber recibido en Bujaraloz la orden del gobierno para dirigirse á Lérida, no se hallaba amenazada la tranquilidad y orden público, y que no existia una agitacion, motivada por las voces que corrieron de que los agentes del republicanismo contaban con el auxilio del General, se equivoca muy mucho, y todavia se equivoca mas el que se atreva á decir, que la autoridad se propuso fomentar aquella preocupacion é indisponer los ánimos contra el General, pues se puede probar, que las medidas de la autoridad fueron efectos y no causas de las criticas circunstancias. Además yo no sé por qué lógica se atribuye por los autores de aquel artículo al señor Gefe político precisamente, el haberse opuesto á que en aquellos momentos viniese el señor general Riego á esta ciudad. Si yo no me engaño, tuvieron parte en esta oposicion el ayuntamiento que es el que representa al pueblo, y que espresamente le ofició para que dejara de venir; y por parte del señor Gefe se acordaron las providencias en un consejo compuesto de los generales y comandantes de los cuerpos de la guarnicion y milicia de esta capital. ¿Diremos, que todos se engañaron sobre el estado del espíritu público acerca de la persona del señor General? Jamás me persuadí, que este se hallase complicado en planes tan inicuos. Aprecio tanto como el primero su dignidad, y el mérito singular de haber roto el primero la cadena del despotismo; pero es preciso no confundir lo uno con lo otro, pues son dos cuestiones bien diferentes. Si el General se hallaba ó no complicado en aquellos planes de sedicion, y si en las circunstancias en que se veía el espíritu público de Zaragoza convenia ó no su venida, aun por lo respectivo á su misma seguridad personal.

El señor gefe político tan lejos de fomentar en lo mas mínimo la opinion de los que se hallaban preocupados, ni de tolerar públicamente voces de proscripción y de sangre contra la persona del general Riego, y otros beneméritos militares, puede acreditar haber declamado por las calles contra los que profetian espresiones de muerte y de proscripción, y haber hecho cuanto era de hacer entonces para conciliar el honor y buen nombre del General, con la tranquilidad y sosiego de estos habitantes. Mas por qué no publicó en el dia 2 la proclama favorable al General, que dió el dia 4? Los que hacen esta pregunta, ignoran, ó no quieren reflexionar que en el dia 2 hubiera sido tan intempestiva, como útil podia ser en el dia en que salió, y desconocen que el arte de gobernar requiere la delicadeza de acomodar las providencias á la exigencia de las circunstancias.

Júzguese ahora si los autores del artículo tienen ideas muy exactas de la conducta de las autoridades y del estado de este pueblo en los acontecimientos de los últimos dias, y si es ó no un insulto el graduar sus medidas de violentas, ó de atribuirles animosidad contra la persona del general D. Rafael del Riego. En verdad que no necesita este tan miserables defensores: ni es buen medio de volver segun dicen algunos, por su honor, el ir alborotando con vivas, como si tratasen de resucitarle á fuerza de gritar. Viva enhorabuena, y yo le deseo de corazón la vida mas dilatada para bien y felicidad de la patria. Pero hacer consistir la gloria y honor del general en gritos y palabras que se las lleva el viento, es el extremo de la necedad. Su reputacion y renombre descansan sobre bases mas sólidas, pues se fundan sobre sus proezas y servicios hechos á la Nacion. Persuádanse todos los que hacen consistir su liberalismo en gritar precisamente, de que á los liberales de corazón, que no gritamos sino cuando es menester, no nos incomodan los vivas á Riego, ni á persona alguna; pero si tenemos por mas noble el prescindir de odiosas personalidades, y el hacer consistir nuestro patriotismo en obras, y en una conducta exactamente arreglada á la Constitucion y á las le-

yes. Viva enhorabuena todo lo bueno, como ha dicho el Ayuntamiento en su manifiesto ó proclama del 7; pero todo lo bueno se halla en la Constitucion, y este debia ser el único viva que se oyese en todas partes. Este habia de ser el centro de nuestra union del cual nos separamos gritando unos viva Pedro y otros viva Juan. Union es lo que necesitamos, no discordia, y este es el voto general de todos los verdaderos liberales. (Diario Político de Zaragoza.)

Lérida 9 de setiembre.

El general Riego ha llegado felizmente á esta ciudad á donde viene destinado de cuartel por orden del gobierno. Antes de anoche salió á pasear la ciudad, precedido de una banda de música, de uno de los regimientos de la guarnicion, y otra de paisanos: recorrió las calles y el paseo, y arengó dos veces al pueblo, inculcándole la importancia del acierto en las próximas elecciones, y explicándole las ventajas de la Constitucion. Suplicó tambien que se suspendiese el juicio acerca de sus cosas, hasta que se aclare su inocencia, y protestó la pureza de sus intenciones. Carta particular.

Madrid 14 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el 15.

El 3.º batallon del 3.º regimiento de infantería de la Guardia Real, auxiliado por el segundo batallon del mismo, Fernando séptimo, Milicia Nacional y sagunto: teatros, Milicia Nacional y sagunto: capitan de hospital, subalternos de provisiones Almansa: partida Sagunto

Desde este dia 15 inclusive se relevarán las guardias de la plaza á las once de la mañana, y se tocará la retirada á las ocho de la noche. = Unceta.

Don José Martinez San Martin, brigadier de los ejércitos nacionales, y gefe político superior interino de la provincia de Madrid.

Deseosa la junta municipal de Sanidad de esta capital, segun me ha hecho presente el alcalde 1.º constitucional, su presidente, de tomar todas las medidas que puedan influir á precaverla del azote desolador de la epidemia que aflige en el dia á una parte de la poblacion de Barcelona: he resuelto á su invitacion y para evitar la introduccion de personas y efectos procedentes de aquel punto, se suspenderán por ahora las corridas de Toros como se ha hecho siempre en iguales circunstancias: lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 13 de setiembre de 1821.

TRIBUNALES.

JUZGADO DEL SEÑOR GOMEZ DIAZ.

En fecha 13 de setiembre se da cuenta de la causa formada, y que tubo principio el 10 contra Josef Alcalde, natural de esta villa, oficial de zapatero, soltero de edad de 22 años, por proferir palabras indecentes contra la constitucion y anunciar que en aquella noche ó mañana habria una muerte queriendo darselo á entender al escribano Garcia Nuñez, Idem del señor Romero Ramirez

En el mismo dia se da cuenta del sumario principiado en diez de agosto con aberiguacion del espendidor de ciertas proclamas sediciosas y subversivas; Su estado es el de haberse practicado varios conocimientos de letras, y pasado al señor fiscal en el mismo dia 13 = Escribano Torres.

Ayer comunicamos las noticias hasta donde alcanzaban los periódicos recibidos por el correo ordinario; mas habiendo recibido despues el constitucional del 5 de setiembre, solo añadiremos que en París habia corrido la voz de que el ejército ruso habia pasado el Pruth, y que se habian principiado las hostilidades entre la Rusia y la Turquía. Pero se duda que sea cierta esta noticia en razon de que pudo muy bien permanecer el baron de Strogonoff embarcado en la rada de Constantinopla hasta fin de agosto; sobre todo, en caso de ser cierto, como parece muy probable, que nunca fue la intencion del emperador Alejandro empezar las hostilidades antes del 1.º de setiembre. En efecto, no es imposible que haya principiado la guerra; pero si lo es que se pudiese saber en París en aquella fecha.

El mismo periódico contiene el extracto de una carta particular de Washington, de 25 de julio, en la cual se hace una triste relacion del estado político de las provincias de Méjico, y que nos abstenemos de publicar, porque ademas de parecernos exagerada, debemos esperar á que el gobierno la publique en caso de ser cierta.

Ha llegado esta tarde un extraordinario de Valencia con pliegos para el ministro de la gubernacion de la Peninsula, de cuyo contenido solo podemos decir con algun fundamento, que es relativo al modo satisfactorio con que aquel gefe político ha terminado las discusiones que se habian manifestado en uno de los pueblos de aquel reino, al á obsequiosidad y...

Es menester que nos entendamos.

Muchas veces se ha dicho, y siempre que se repita, se dirá con mucha razón, que la mayor parte de las disputas se originan, se continúan y se hacen interminables porque los disputantes no se entienden entre sí: y que esto consiste en que no fijan bien el estado de la cuestión, ni definen los términos que emplean. Esto se está verificando en cuantos artículos se insertan en los periódicos de esta capital sobre *exaltación* y *moderantismo*. Los que alaban la primera y anatematizan al segundo, los que defienden este y declaman contra aquella, parecen enemigos irreconciliables; y sin embargo si se examinan sus escritos, se vé que bien analizados sus argumentos, vienen á decir una misma cosa. Los apologistas de la exaltación entienden por esta palabra un amor ardiente á la libertad, y una firme resolución de mantener á toda costa y á todo trance el gobierno representativo; y en su diccionario, moderados son lo mismo que enemigos ocultos de la libertad, que á pretexto de justicia, orden y sumisión, quisieran adormecer á los patriotas, y conducirnos suave é insensiblemente al régimen arbitrario. Y ya se deja conocer que tomando en dichas acepciones las palabras *exaltación* y *moderantismo*, tienen mucha razón en ensalzar y preconizar el amor de la libertad, y en aborrecer y detestar una fingida y pérfida moderación que nos pusiese de nuevo bajo el yugo del despotismo. Al contrario, los que recomiendan la moderación, y combaten á los exaltados, entienden por tales á los enemigos de toda subordinación, á los que creen que á título de patriotas pueden dar órdenes á las Cortes y al Gobierno, quebrantan las leyes, desobedecen á los magistrados, insultan á los ciudadanos, turban el orden, alteran la tranquilidad, y en una palabra, establecen entre nosotros el imperio del terror, y el feroz y sanguinario jacobinismo: y en este sentido, claro es, que con justicia hacen la guerra á estos fautores de la anarquía, y sostienen que el verdadero liberalismo consiste en la moderación, entendiéndose por esta cualidad el justo medio entre la esclavitud y la licencia, la puntual observancia de las leyes, el respeto á la autoridad, el amor al orden y el santo deseo de que en España se asegure y consolide no el reinado de las pasiones y de los partidos, sino el de la justicia y de la razón. Se vé pues, que unos y otros dicen y quieren una misma cosa; pero la anuncian en términos diferentes ó hablando con mas precisión, dan á unas mismas palabras distintas acepciones: y que estarán de acuerdo el día en que se convenga sobre el valor y significación de las voces. Así, si se preguntase á los moderados de buena fe (no hablamos de los mal intencionados que disfracen con este nombre su apego al poder absoluto). Si se les preguntase, decimos, si vituperan y tienen por malo el amor puro, acendrado y ardiente á un gobierno fundado en la justicia, la libertad política y la igualdad legal de los ciudadanos, es seguro que al punto responderían indignados: que cabalmente este gobierno es el objeto de sus deseos y el ídolo de sus corazones; pero añadirán, que por lo mismo que le aman no quisieran que á pretexto de sostenerle se cometiesen excesos, crímenes y horrores que le hiciesen aborrecible, y que por esto detestan á los que aparentando celo, cometen ellos mismos, ó defienden á lo menos desórdenes y atentados que pueden perjudicar mucho á la causa de la libertad. Si de estos juiciosos patriotas pasamos á los mas fervorosos partidarios de las instituciones liberales (siempre que con este nombre no sean verdaderos anarquistas y jacobinos), y les preguntamos si por libertad entienden licencia, por Constitución desgobierno, por igualdad insubordinación, responderán al punto que si ellos han trabajado para derrocar al despotismo, y romper las cadenas con que la nación estaba aprisionada, y si ahora se asistan á la menor sombra de peligro y á la sola idea de que puedan volver aquellos tiempos mal hadados es precisamente por que aborrecen con toda su alma la arbitrariedad; por que no quieren estar sujetos á la voluntad de los hombres, si no á la decisión de las leyes; y que por lo mismo no aprueban ni pueden aprobar que la Constitución sea violada, que los magistrados creados por ella, sean desobedecidos, y que la voluntad de unos cuantos individuos usurpe el título de voluntad general. Se vé pues que bien analizadas las opiniones de los escritores que de buena fé hablan de exaltación y moderantismo y alaban y vituperan respectivamente estas dos disposiciones del ánimo; todos ellos convienen en las ideas, aunque las expresan de una manera al parecer contradictoria. Para hacer sensible esta verdad, mas importante de lo que á primera vista parece; pues de estas disputas de palabras depende tal vez la suerte futura de la patria, reduciremos las reflexiones ya indicadas á una rigurosa demostración geométrica á la manera de Condillac. Dicen los partidarios de la exaltación: "Los exaltados son dignos de todo aprecio: los moderados detestables." Y como para ellos *exaltado* es igual á *patriota firme resuelto y valiente*; y *moderado* á *oculto enemigo de la Constitución*; substituyendo á las dos palabras

exaltados moderados sus respectivos valores; las dos proposiciones. — Los patriotas firmes resueltos y esforzados son dignos de todo aprecio: los enemigos ocultos de la constitucion son detestables, y expresadas en estos términos: ¿quien las niega? ¿No dicen lo mismo los apóstoles del moderantismo? Estos dicen si que "los exaltados son peligrosos y vitandos; y los moderados útiles y apreciables ciudadanos" pero como para ellos *exaltado* es igual á *faccioso, alborotador, enemigo del orden, quebrantador de las leyes, sanguinario, perseguidor*; y *moderado* lo es á *liberal juicioso, justo, humano, benéfico, tolerante y sumiso á la ley y á los magistrados*; si en sus proposiciones substituímos estos valores á las palabras, *exaltado y moderado*, quedarán aquellas transformadas en las siguientes.

"Los facciosos, los alborotadores, los enemigos del orden, los que no respetan las leyes, los sanguinarios, los perseguidores, los hombres peligrosos y vitandos: los liberales juiciosos, justos, humanos, benéficos, tolerantes que viven sujetos á la ley, y obedecen á los magistrados, son útiles y apreciables ciudadanos. Y bien, ¿niegan ni pueden negar estas dos verdades los apologistas de la exaltación, á no ser que bajo este título sean realmente anarquistas y jacobinos? Nos parece que reducida la cuestión á estos términos, y fijado con esta claridad el sentido en que cada uno de los dos partidos toma las palabras *exaltación* y *moderantismo*: ambos convendrán al punto en que si los patriotas puros, celosos y valientes son gloriosos campeones de la libertad; los furiosos los perturbadores del orden, los bebedores de sangre son sus mas crueles y peligrosos enemigos; y que si el servillismo disfrazado con capa de moderación es detestable; la verdadera moderación, es decir el amor á la libertad, unido con todas las virtudes sociales, la justicia, la humanidad, la beneficencia y el respeto á las leyes y á los depositarios de la autoridad, es el único medio de conservar, consolidar y hacer amables las nuevas instituciones. Nosotros pues predicaremos siempre esta santa moderación; y asi como llenaremos de elogios á los patriotas puros, enérgicos, y esforzados, pero juiciosos y amantes del orden; del mismo modo haremos la guerra tanto al sanguinario jacobino, como al servil y preocupado que hable de moderación en el sentido de apatía é indiferencia por la santa causa de la libertad.

TEATROS.

*El honor da entendimiento
Y el mas bobo sabe mas.*

Don Pedro de Utrera, trata con don Lorenzo de Maqueda, mayoralgo bobo y rico de Granada, el casamiento de su hija doña Leonor, enamorada de don Enrique de Guevara y celosa por haberse ausentado siguiendo á una dama desconocida. Esta es doña Inés, amante de don Felix de Toledo y hermana del don Enrique, que huyendo de su hermano se acoge á casa de don Pedro bajo el nombre de Dorotea. Confirmados por las apariencias los celos de doña Leonor, se casa con el estúpido don Lorenzo. Doña Inés confía el secreto de su nombre y de sus amores á doña Leonor, la cual escribe un billete que dicta doña Inés, porque esta no sabe leer una jota, citando á don Felix, que acaba de llegar á Granada. Caen este papel en manos de don Lorenzo, que tampoco entiendo el cristus, se lo da á leer sucesivamente á don Enrique que se desespera, á don Felix que se entera dichosamente del aviso, y por último á su criado, que conoce la letra de su ama y relata fielmente el contenido á don Lorenzo. Este que no es celoso á pesar de ser tonto, se resiste á los esfuerzos eficaces de su padre don Sancho y de don Pedro su suegro, terribles defensores de su honor, para que sospeche de su inocente esposa, y se conduce con un acierto y una prudencia, que desmienten admirablemente su caracter. Entre tanto, doña Isabel, prima de doña Leonor y enamorada tambien de don Enrique, procura ganar su cariño con el mayor disimulo y decoro posibles. Don Lorenzo, aunque bobo, averigua mañosamente todo el enredo sorprendiendo á doña Inés, y dispone para desengañar á los viejos, encerrar en su casa á don Enrique y á don Felix en distintos aposentos pero equivoca los nombres. Manda á Leonor que se oculte y que grite á su tiempo, y á Inés que saque á don Felix, mas esta se halla con su hermano Enrique que tira de la espada para matarla. Defiéndela don Lorenzo, mientras ella huye á ocultarse justamente al aposento donde está encerrado don Felix, que se presenta y pide á don Enrique la mano de su hermana. Llegan en este tiempo los viejos, entra don Lorenzo en el cuarto de doña Leonor, grita esta, y vuelve á salir don Lorenzo con la espada desnuda y limpia como un cristal, diciendo que ha vengado su honor matando á su muger. Los dos viejos, que ya están desengañados, le creen é intentan reconvenirle; saca otra

vez la espada contra ellos, acude oportunamente doña Leonor á defenderlos, se casan don Enrique con doña Isabel, el lacayo Martin con la criada Juana, y concluye dichosamente la comedia muy á gusto de los espectadores.

Seria prolijo é inutil referir los escondites, recados, citas, pendeñcias, escaramuzas, saltos mortales y cuchilladas continuas de esta comedia que conoce el público hace ya tantos años. No es seguramente la mejor de Cañizares, ni su mérito consiste en la acción ni en el modo de conducirla; si no en el caracter del personaje principal, y esto en el caso de que salve su inverosimilitud la habilidad del actor que la represente.

La egecucion ha sido bastante regular: sin embargo en varios parages se apresuraban demasiado los actores y llevaban la comedia á guisa de entierro de misericordia. Tal vez seria la causa la poca concurrencia ó la facilidad en recitar una comedia tan repetida. Es indudable que para representar bien un papel se debe aprender de memoria, pero tambien es una compasion que cuiden solamente de salir del paso, y le den el mismo sentido y la misma expresion que daba el tordo edificador de doña Inés al *pater noster* y á la oracion del santo sudario.

La egecucion de los papeles de doña Leonor, de doña Isabel y de doña Inés han agradado con justa razon. La actriz que ha desempeñado este último tiene mucha facilidad y expresion. Si como debemos creer, procura con el estudio y la observacion adelantar en un arte tan difícil, no dejará nunca de merecer los aplausos del público, que apesar de la ignorancia en que algunas veces le suelen suponer los actores cuando no los celebra, sabe generalmente hacer justicia. Del mismo modo han desempeñado sus papeles don Sancho y don Felix; pero don Enrique y don Pedro no han sido tan felices. El tono siempre igual, la acción amanerada del primero; la impassibilidad estóyca y la voz inflexible, bronca y acatarrada del segundo, son poco agradables en el teatro. Don Lorenzo no ha desmentido el justo concepto que goza en el público; aunque algunos espectadores, que han visto representar esta comedia en otro tiempo, se acordaban bastante de Luciano Querejeta.

Muy señores míos: creo que el nombre de su periódico, les inducirá á dar en él un lugar al presente artículo. Habiendo el honor de servir en el ejército de Costa-Firme, y en él en la vanguardia mandada por el mariscal de campo don Miguel de la Torrevalor, constancia, sufrimiento y serenidad son cualidades militares que con dificultad nadie que lo haya visto en campaña, podrá negarle, ha dado dias de mucha gloria á la nacion española; y en ellos, y por ella ha derramado repetidas veces su sangre. Sin embargo un imprudente artículo impreso en el Liberal Guipuzcoano, y de allí copiado por ustedes en su número segundo, ataca indignamente la opinion de dicho general, y yo que he visto muchas cartas de los gefes de aquel ejército que cuentan la desgraciada batalla de Carabovo y retirada de él á Puerto-cabello, sin que en alguna se censurase la conducta de la Torre, y si en todas se dice se perdió la acción por no haberse querido batir nuestra caballería sin duda seducida, desordenando nuestra infantería aquella enemiga; no puedo menos de presentarme á detener la mala impresion que pueda hacer en el público dicho artículo, y salvar la opinion de un general que otras consideraciones merece de sus conciudadanos imparciales; y que por sus anteriores buenos servicios es bien acreedor á que á lo menos aguardemos á que se publiquen los partes de oficio. Queda de V. su afecto servidor Q. S. M. B. y M. C.

La noticia que insertamos de Lugo en nuestro número 3.º llegó á nuestras manos la víspera en la noche y viéndola firmada por uno de los oficiales de la Milicia nacional que se hallaba mandando su compañía, no creimos que se pudiese dudar de la certeza de los hechos de que hace relacion. Sin embargo, supuesto que ya consta, segun se dice de oficio que ha habido alguna exageracion en las circunstancias de la noticia, no podemos menos de alegrarnos con todos los buenos de que el mal haya sido menor, y tributamos las debidas gracias á los señores Editores del *Universal* y del *Espectador*, por haberse dignado rectificar esta equivocacion en los términos atentos que lo han hecho.

TEATROS.

PRINCIPE. *El Espósito Ilustre*, ó *el Mozo de Café*: bolero á cuatro y saynete. *Millan obrista cruz*. *El Desquite*: manchegas y saynete.

Madrid: imprenta del *Imparcial*. Por D. José Gallego.